

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES.

**ACCIONES DEL TEATRO.** Se desean comprar algunas. Se informará en esta redaccion.

**AVISO.**—Para enterarle del contenido de una carta recibida de Constantina (Oran), se desearia saber el paradero de Josefina Bertrans.

## VENTA DE CASA.

Se trasmite por titulo de venta, por las personas que tienen facultad para ello, una casa situada en esta capital, calle de Zambrana número 21, que perteneció a D. Gerónimo Garcia Rubio.

Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones que deben cumplir los que deseen adquirirla, están de manifiesto en la casa número 2 de la plaza de las Cadenas (frente a la Catedral), propia de D. José Escribano, donde se admiten proposiciones por escrito desde las 12 de la mañana hasta las 6 de la tarde de todos los dias no feriados, y hasta el 10 del actual, en que quedará cerrado el plazo.

La antigua casa de huéspedes de la calle del Hospital, número 5, se ha trasladado a la calle de la Administracion número 15, y no al 5, como se habia anunciado. 3—3

## MONTE-PIO DE MURCIA.

Está abierto este benéfico establecimiento en el nuevo local, calle de Ruyper, (antes de Las Mulas,) núm. 9 a cargo del Administrador D. Luis Perez Trigueros.

Horas de despacho, de 9 a 10 de la mañana, todos los dias, menos los jueves, domingos y dias festivos.

## LO DEL DIA.

En todos los pueblos de esta provincia ha salido a subasta el arrendamiento de los consumos, una y dos veces, y en casi todos han quedado sin arrendar. No puede darse una prueba mas evidente de que las cuotas asignadas son absurdas é injustificadas. La Hacienda en las grandes poblaciones, y los municipios en los pueblos pequeños, tocarán bien pronto el triste resultado de estos procedimientos económicos nuevos, que consisten en hacer números y números contra la realidad de los hechos.

No sabemos en este momento cómo se las gobernará la Hacienda con esos pueblos directamente responsables de sus cuotas; ello es, que emplee los procedimientos que quiere, no podrán pagarle.

Los municipios, ultimamente, son como los caballeros, que cuando no tienen dinero, no lo tienen y no lo pagan.

Por un motivo tan solo nos alegramos de este desaguisado de consumos. Porque haya quedado cesante en todos los pueblos de la provincia esa nube de arrendatarios, pequeños señores de sus convecinos, que llevaban sus tarifas hasta la yerbabuena y el peregil.

Porque en los pueblos de corto vecindario no ha habido nunca una cosa mas despótica que el arrendatario de consumos. Díganlo tantos y tantos pueblos como en el pasado año llenaron de lamentos y de quejas la Administracion Económica.

Lo poco que recauden los pueblos se repartirá como pan bendito. Las necesidades locales, primero; la Hacienda, después; y cuando llegue la Diputacion provincial... ni agua. ¡Buen año les espera a las necesidades provinciales! ¡Buenas carreteras vamos a hacer y buen manicomio vamos a edificar!

Después no faltará quien diga: «¡Ah! en aquel periodo abrimos las fuentes de la riqueza pública que nuestros enemigos tenían obstruidas; levantamos la agricultura de su postracion, y dimos al comercio y a la industria nuevos y mas amplios horizontes.»

¡Por el óle! fué por lo que el domingo en la noche se armó la gresca en el teatro. Lo bailó una jóven actriz, no sin gracia, sinó con bastante salero; y el público quiso ver otra vez lo que en la primera vista le pareció bien; pero, como se negasen de allende el telon a complacerle, el público bastoneó de lo lindo, por eso, por lo que hemos dicho, por lo que se creará benéfica en la historia la gestion administrativa del Sr. Camacho, ¡por el óle!

Con todo esto, aun dice ayer un periódico ministerial «que no ha llegado el dia de echar chispas.»

Anteayer traian los periódicos noticias de ocho suicidios; en los de ayer, leídos de prisa y corriendo, hemos encontrado siete. Tal vez por esto bajen los rendimientos de consumos.

Tambien se ha suicidado un partido: el del general Lopez Dominguez. Este ha dicho en un banquete, por cierto delante del Sr. Gomez Diez, que era preciso no dividir el partido constitucional y sí unirse al Sr. Sagasta. ¿Qué le parece de esto a nuestro colega «La Paz»?

Concluiremos estas líneas copiando un suelto de nuestro colega «La Paz». Este periódico, que ha podido alguna vez ser injusto con el actual Gobernador de la

provincia, se hace ahora eco de la opinion general, como ayer nos hicimos nosotros en el suelto que escribimos.

«Aquí—dice el diario de la calle del Zoco—se quejan todos de la resistencia pasiva del Sr. Gobernador; por ella no se paga nada, no se reúne la Junta ni la Comision provincial, todo duerme, todo está paralizado, hasta las obras de reparacion del camino viejo de Orihuela no han vuelto a salir a subasta. Todos lanzan sus dardos por lo que hoy sucede, que no ha tenido ejemplo en ninguno de los antecesores del Sr. Baeza, y todos verian con gusto el que a esta situacion se le de una solucion, aunque sea con la venida de otro Gobernador, pues a tal extremo ha llegado el asunto.»

## REVISTA EUROPEA.

La cuestion de la línea férrea ibérica de Salamanca a Oporto ha producido en Portugal agitacion indiscutible. El gobierno portugues sea por atender a los intereses de la empresa, ó por imposiciones, ó por verdadero agio, ha subvencionado a toda la línea aun a la parte que está en España. Los progresistas se han aprovechado de la cuestion para agitar al país con *meeting* y reuniones de los que han sido los mas importantes los celebrados en Oporto y Lisboa. Tanto han conmovido al país que los regeneradores y su jefe el Sr. Fontes tendrán que dejar el poder a Braamayarp y los suyos. De todo esto se aprovechan los republicanos. El Doctor Garcia y Teofilo Braga desde «El Seculo» atacan a la monarquia como autora de todas estas desdichas, habiéndose dado el caso de que grupos de estudiantes dirigidos por el famoso caricaturista director del «José Maria» salgan gritando las estrofas de la Marsellesa, y el gobernador de Lisboa Awobas se vea en la necesidad de prenderlos. Los periódicos han abierto suscripciones en su favor. Así todos estos conflictos tienen por causa la política de los regeneradores siempre algo inmoral.

Y ya que hablamos de la situacion de Portugal es oportuno hacer notar la indiferencia con que en España se miran éstas cuestiones, cuando una política inteligente pudiera atraernos grandes simpatias, aprovechando las agitaciones para afianzar mas y mas nuestra influencia, que aunque les pese a los portugueses tiene que ser la preponderante.

Los asuntos de Egipto se embrollan ex-

traordinariamente. Arabí-Bey, dueño único al presente, ha tomado una serie de medidas terribles para Inglaterra. Preséntase como paladin de la independencia de Egipto, y el pueblo lo obedece y lo sigue con entusiasmo. Jefe como es del partido nacional ha hecho declarar á las cámaras que los 2000 millones que la banca europea prestó á Egipto es deuda particular del Kédive Fusail que los derrochó en sus placeres particulares. Inglaterra y Francia que son las acreedoras, intentarían una ocupacion, pero Alemania y Rusia se oponen, y Austria é Italia no las apoyan. Con toda la astucia que caracteriza á Arabí, promete á Rusia y á Alemania declarar neutral el canal de Suez, que es lo que estas naciones pretenden, impidiendo así en caso de guerra que Inglaterra se sirva del canal para tener expedito su paso á las Indias.

El gabinete de Londres tampoco está unido en esta cuestion. Glasdstone tomaría medidas enérgicas, pero los radicales del ministerio amenazan retirarse si se dispara un solo cañonazo. La política alemana, de aislar á Inglaterra, ha conseguido su objeto.

Ya se han aprobado casi todos los artículos de la ley de represion de Irlanda. Los diputados de este desgraciado pueblo han tenido que ser expulsados del parlamento. Se temen colisiones sangrientas.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 3 de Julio.

En el consejo de Ministros celebrado ayer presentó, como dije á V., su dimision el Sr. Albareda. Como era de esperar no le fué admitida, declarando los ministros que estaban enteramente conformes con el proceder del Sr. Albareda, y que en su caso hubieran obrado lo mismo.

El Sr. Albareda se resistia mucho á quedarse, pues tantos anuncios de dimision lo obligaban; pero hubo de ceder ante las consideraciones políticas que expuso el Sr. Sagasta. Este ha manifestado esta tarde, que está decidido á que no salga ningun ministro, ni á que se den pretestos para la crisis política. Segun manifiestan los conservadores, habia otras razones que detenian al Sr. Albareda. Se dice, no se con que visos de fundamento, que el duque de la Torre, el general Lopez Dominguez y la parte avanzada del partido cuentan con el Sr. Albareda, y le aconsejaron que no dimitiese. Teniendo un ministro que represente su tendencia, pueden plantear la crisis en tiempo oportuno, cuando las fuerzas de la izquierda esten completamente organizadas. Esta version la desmentian los ministeriales, afirmando que el Sr. Albareda no puede servir de instrumento, y que jamás se prestará á ciertos manejos.

Las esplicaciones en el Senado carecen por este motivo de importancia, pues el Ministro de Fomento se limita á contestar al Sr. Mena y Zorrilla, que aten-

diendo á los acuerdos del consejo ha retirado su dimision, que está de acuerdo con la política de sus compañeros de gabinete, y completamente de acuerdo con el Sr. Sagasta.

—Ayer celebraron en Fornos su comida los Sres. Lopez Dominguez, Dávila y demas amigos del general diputado. El Sr. Lopez Dominguez en un caluroso discurso, negò ser disidente como lo llaman los periódicos, siendo por el contrario consecuente con los principios que su partido defendió en la oposicion, y á los que debió su triunfo. El Sr. Lopez Dominguez dice que en los principios no puede transigirse, siendo de igual opinion todos los que asistieron al banquete.

Este acto no ha producido impresion por ser de antemano conocidas las declaraciones y no haberse dicho nada nuevo.

—Esta tarde la sesion del Congreso ha sido muy corta. El Sr. Cos-Gayon anunció que él y el Sr. Isasa habian dimitido sus cargos de jueces del tribunal de actas graves por las arbitrariedades que en su concepto se habian cometido; é imitando la conducta del Sr. Castelar. Contestóle el Sr. Bas diciendo que los jueces de la mayoría habian votado con arreglo á su conciencia, y que no debian ni podian revelarse las discusiones que preceden á las sentencias, ni estas podian discutirse. El Sr. Becerra intervino en el debate para negar esos privilegios, afirmando que en las Cámaras puede discutirse todo.

—El Sr. Isasa pronunció breves frases y acto continuo á petición de algunos señores se contó el número de diputados y resultando que no estaban en número suficiente se levantó la sesion anunciando que para la próxima se avisaría á domicilio.

M.

## NOTICIAS LOCALES.

Algunos vecinos de la calle de los Apóstoles se quejan del mal olor que producen las alcantarillas de dicha calle, motivado en el fango corrompido que tiene y que nunca se limpia como debia. Un vecino de los que mas próximos tienen estos focos nos ha dicho que si el Sr. Alcalde le permitiera cerrar los absorbedores para contener las emanaciones, él se obligaría á tenerlos corrientes en caso de lluvia; en lo cual no vemos dificultad alguna.

Miss Zarah y la compañía dramática que le acompaña han salido para Orihuela, donde darán dos ó tres funciones.

Ayer se celebró junta administrativa en la Administracion de Propiedades é Impuestos, para entender en una aprehension de dos barriles de alcohol, hecha á la entrada de uno de los fieltos de la capital á dos ó tres pobres de la huerta.

Nuestro paisano D. Antonio Lopez Almagro, ha sido nombrado secretario de la sociedad artístico-musical la Academia, que tiene el benéfico propósito de fun-

dar un refugio ó asilo para los músicos y poetas pobres.

182 enfermos de los ojos se han inscrito por primera vez, durante el mes de Junio próximo pasado, en el libro clínico del dispensario optalmico que dirige el Dr. Closa, los que unidos á los 49 que venian en tratamiento de meses anteriores, forman un total de 231 enfermos que asisten diariamente á dicha clínica.

Las operaciones practicadas durante el referido mes, han sido las siguientes: extraccion de la catarata del ojo izquierdo á Francisca Garcia de Zárate, de 60 años, natural y vecina de esta ciudad; extraccion de la catarata del ojo derecho, á Maria Martinez Gil, de 74 años de edad, vecina del Campillo, las dos con éxito completo; extraccion de una astilla de madera enclavada en la cornea del ojo derecho; una iridectomia antiflogística en un caso de glaucoma agudo, con notabilísimo resultado; estirpacion de un dermoide del borde libre, del párpado superior del ojo izquierdo; 4 paracentesis de la cornea; 7 escarificaciones de los párpados; 2 dilataciones de la endidura palpebral combinadas con la sutura de Gaillard, para la correccion de eutropiones bastante graduados y 19 suturas de Gaillard para remediar el triquiasis.

Felicitemos á nuestro amigo y paisano el Doctor Closa, á cuyos adelantos y éxitos en la difícil especialidad á que se ha dedicado, venimos asistiendo con gran satisfaccion de nuestra parte; pues vemos que se conquista un nombre, una posicion y una popularidad que merece.

Hace unos dias nos quejamos del reparto del impuesto de la sal, haciendonos eco de algunos contribuyentes que han salido perjudicados. Hoy, para ser imparciales, y por no acoger solamente lo malo, hemos de decir que por lo menos nuestra cuota, que ayer abonamos, está bien. No nos ha parecido mucha sal, la que se nos ha cobrado.

El Ayuntamiento de Moratalla ha presupuestado las cantidades convenientes para llevar á cabo dentro del ejercicio corriente la construccion de un Hospital y un Teatro.

La exposicion empieza a tener acogida en todos los pueblos de la provincia; de algunos han escrito consultando sobre si serian admitidos determinados objetos, y de otros anunciando que concurrirán á exponer varios productos. Desde luego será admitido, y ya lo verán por los programas, todo lo que tenga conexion con la agricultura ó la mineria.

En Aguilas trabajan dos compañías dramáticas, dirigida la una por el señor Gonzalez, en la cual figura la Sra. Baena, y la otra la dirige el Sr. Muñoz con la primera actriz Sra. Longoria.

Además están haciendo otro teatro.

Los tres los daría «El Puerto» por uno bueno.

La Comisión facultativa de la Junta de la Exposición se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Olayo Diez.

Vicepresidentes: D. Vicente Martínez Villa y D. Tomás Museros.

Secretarios: D. Vicente Sanjuan, y don Ricardo Sanchez Madrigal.

Los encargados de hacer el programa de la Exposición son:

D. Olayo Diaz, D. Eduardo Pardo, don Vicente Sanjuan, D. Tomás Museros, don Ricardo Sanchez Madrigal y D. Pedro Borja y Alarcon.

El croquis del local donde se ha de instalar la Exposición, lo hará el señor Borja.

Por la oficina de fomento se han despachado los expedientes de las minas «Santa Genoveva», «La Independiente», «La Gitana», «San Antonio», «San Manuel», «Los Cuatro Pepes», «Floridablanca», «La Generosa» y «El Pichi».

El «Boletín Oficial» del domingo 2 contiene:

Subasta el día 30 del corriente, en esta Delegación de Hacienda y en Mazarrón para las obras que han de hacerse en el cuartel de Carabineros de aquel puerto, El importe asciende á 1229 pesetas

Segunda subasta de consumos en Yecla.

Llamamiento por el juzgado de Mula á los autores del robo de un par de idem, cuyas señas se consignan.

Escritura de reconstitución de la sociedad minera «La Concordia»; cuya junta directiva la componen: Director-presidente, D. José de Cadenas y Elías; vice, don Narciso Clemencin; Contador, D. Cefirino Icabalceta; tesorero, D. Ednardo Marin Baldo; vocales D. José Cayuela y don Javier Fuentes; y secretario D. Agustín Miralles Soro.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Circular del gobierno de provincia disponiendo la elección de habilitados para los pagos de primera enseñanza.

Cuentas de las casas de Expósitos de Caravaca y de Lorca.

Acuerdos de la comisión permanente en la sesión del día 23 de Junio.

Nota de las compras de artículos de consumo hechas por la factoría militar de Cartagena.

Circular de la Dirección general de impuestos, disponiendo que solo se exija á los Registradores de la Propiedad on concepto de impuesto sobre su sueldo el 10 por 100 de las dos terceras partes de los rendimientos que obtengan.

Vacante del estanco núm. 1 de Santa Lucía.

Relación de los deudores de plazos de Bienes Nacionales pendientes de pago en el mes de Junio.

Ayuntamientos: subasta de la limpieza de calles en Murcia; aviso de estar terminado el reparto de la territorial en Alguazas y Cotillas; segunda subasta de consumos en Pacheco; aviso de estar terminado el apéndice del amillaramiento en Pacheco y Abauilla.

Juzgados: llamamiento por el munic-

pal de La Unión á Secundino Lopez Carrillo y Antonio Prados Rosales; por el de primera instancia de Cartagena á Ambrosio Barambio Ojeda; subasta de varios muebles y una acción de la mina «La Fuensanta» procedentes de embargo, en el de primera instancia de la Catedral.

Dice «El Albacetense»:

«El día 10 del actual, á las ocho y media de su mañana, el clero de la parroquia de San Juan Bautista celebrará en la misma, Honras fúnebres, por el eterno descanso del alma de la difunta D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles de La Bastida y Bustamante (Q. D. G.), en testimonio de gratitud por el donativo de los cinco mil reales entregados de los fondos de la testamentaria por el Excmo. Sr. Marqués de Ordoño, para la pintura de los seis cuadros colocados en el presbiterio de dicha iglesia.»

Por dos albañiles conocidos, se nos entregó ayer el siguiente comunicado, que publicamos por complacerlos y por lo que, sin tener detalles, habíamos escrito sobre este particular. Dice así:

«REMITIDO.—Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mío: Agradecemos infinito se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado, lo cual esperamos merecer de la benevolencia siempre proteccionista para con los hijos del pueblo, que tanto á V. le caracteriza, dándole las gracias anticipadas y esperando se interese por nosotros.

En el periódico que tan dignamente dirige, y en los números correspondientes á los días 29 de Junio y 1.<sup>o</sup> de Julio encontramos dos sueltos, en los que se dice que una agrupación de albañiles han rebajado los precios de los jornales; y no estamos conformes con esos sueltos, puesto que nuestros propósitos son los de subastar las obras particulares, por metros, presentando tarifas especiales, en las que rebajamos los precios que hasta ahora sirven de tipos, con el único fin de proporcionarnos trabajo para el sustento de nuestras familias.

Indicamos que no tenemos intención de hacer la oposición á nadie, pues como acabamos de indicar, nuestros propósitos no son nada mas que trabajar con baratura, y complacer al propietario.

Quiera Dios colmar los deseos de esta sociedad, la primera de este género en Murcia, y que aspira á ser fuerte y á que llegue el día, en que los fundadores de esta sociedad, vean colmadas sus aspiraciones.

Puede V. contar con el profundo agradecimiento de la *Sociedad cooperativa de albañiles*

Para las Palmas (Gran Canaria), Puerto Rico, Habana y Veracruz, saldrá de Cádiz el día diez del corriente, á la 1 de la tarde, el vapor correo *Antonio Lopez*, de la Compañía Trasatlántica.

Dice «La Luz» de Caravaca.  
«Llamamos la atención del Sr. Inge-

niero jefe de caminos de la provincia sobre el estado de nuestras carreteras, particularmente la que nos pone en comunicación con Murcia, y cuyas obras de fábrica están sin concluir, ocasionando esta falta frecuentes desgracias en el trayecto.»

Hoy, á las 5 de la tarde, se reúne el gremio de vendedores de tegidos al por menor, casa del síndico D. Tomás Palazon, Plateria 36.

SUBASTA.—Alcaldía de Murcia.—Se hace saber: Que el día 10 del corriente, á las diez de su mañana, tendrá efecto por segunda vez, en las salas consistoriales, la subasta para las obras que han de ejecutarse en el camino de Beniajan para la reparación del trayecto comprendido desde el arco de la Plaza del Marqués de Camachos hasta el molino del citado nombre, bajo el tipo máximo de 2.016 pesetas 41 céntimos, y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 3 de Julio de 1882.—Eduardo Riquelme.

Se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Estanislao Rolandi contra un acuerdo del Ayuntamiento de La Unión que concedió á la empresa «The Carthagenan en Herrerías Tranway Company limited» derecho para atravesar dos servidumbres públicas en la prolongación del tranvía de Cartagena á La Unión.

La compañía de D. Rafael Calvo está ya funcionando en el teatro de la Unión, que no quiere ser menos en esto que Cartagena. Parece que dará en aquella floreciente población unas diez representaciones. El aficionado Sr. Martínez Molina, ha concluido en brevísimo plazo, y muy bien, tres nuevas decoraciones.

Nuestro colega «La Paz» hizo unas preguntas alarmantes sobre lo que pasaba en Calasparra; pero, según el mismo colega, en Calasparra no pasa nada de particular.

#### VENTA DE UNA MULA.

Debiendo celebrarse subasta oral para la venta de una mula, por el tipo mínimo de 75 pesetas, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar en la Fábrica de Salitres de esta capital el día 14 del corriente mes, á las 10 de la mañana. La mula podrá verse todos los días no feriados en la dicha fábrica, desde las 5 á las 12 de la mañana.

#### COSAS VARIAS

Para unos recién casados,  
me pide un amigo versos.  
Yo no se decir que no

y al instante voy á hacerlos.

Esta mañana á las seis los han casado en el templo; no puede ser mas reciente la fecha del casamiento.

El, haciéndole justicia, es un muchacho muy bueno, trabajador, muy honrado, veintidos años y medio, y sastre que, á esta su edad, ya tiene establecimiento.

Ella es una señorita, que aun que pequeña de cuerpo tiene un corazon hermoso y muy buenos sentimientos.

Que se quieren y se aman, lo estan diciendo los hechos; qué sean ó nó felices eso depende de ellos.

Si él vive como hasta aquí, y es un marido discreto; si ella le ayuda y le cuida y le dà buenos consejos; si mutuamente se sufren eso que se llama génio y se respetan y marchan por el camino derecho; si á San José y á la Virgen toman como sus modelos... vivirán como los novios que están en el primer celo, como ángeles en la tierra, y tendrán por casa un cielo.  
¡Dios les de toda esa suerte que yo para mí deseo!

*Una noticia local antigua.* «La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de esta provincia, ha acordado agraciarse á Juan Barba, morador en la diputacion de Puente de Tocinos, con el premio de 320 reales, ofrecido en el programa al propietario ó labrador que presentase mayor cantidad de Arroz llamado de secano, ó de la India, cultivado en sus huertas sin embalse y con solo el uso de los riegos que exige esta clase de cultivos, en atencion á haber llenado y aun superado el objeto del programa. Lo que se anuncia al público para satisfaccion del interesado y estímulo de los demás labradores. Murcia y Diciembre 13 de 1833. El Secretario de la Real Sociedad, Manuel Cambronero.»

### CHARADA.

Solucion de la anterior: *Re-ba-ja.*  
OTRA.

Al saber que hay «una» «tres» está el bolsista contento, consonante es la «segunda», «cuarta» animal, «todo» pueblo.

### BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Miguel de los Santos.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Carmen.

En la primera por doña Teresa Riquelme, misas de media en media hora.

En la segunda por D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Lopez Matias, misas de media en media hora.

## TIENDA DE JUAN MERCADER

FRENERIA, 9.

El dueño de este bien surtido y acreditado establecimiento ofrece al público los géneros siguientes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, de toda satisfaccion y á precios arreglados.

Mortadela de Bolonia y de Lion; manos de cerdo, rellenas; Salchichon de Alejandria, de Vich y de galantina; embutidos de lomo; mortadela en cajas de hoja de lata de una y de media libra; chorizos, longaniza, morcillas finas, lenguas ahumadas de cerdo y de vaca y ahumadas, de superior calidad de las mejores fábricas de Campañario; jamones extremeños y los sabrosos del país; como tambien hay blancos y longaniza y toda clase de embutidos de aquí.

Quesos: hay el superior de bola, de primera marca dos coronas; de Gruyer; de Suiza; de Holanda, y de nata.

De otros géneros, tiene: garbanzos de Castilla superiores, pasas de Málaga, higos, ciruelas, galletas de Badalona de todas clases; harina lacteada, leche condensada, chocolates de la Colonial y de Matias Lopez de todos precios; gran número y variedad de conservas, castañas americanas, pastas para sopa, de todas, de Badalona; bacalao de Escocia, abichuelas del Barco de Avila.

Vinos y licores: un inmenso surtido de todos, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Fósforos amorfos, y de Valencia.—Y otra infinidad de artículos, todos ellos en las mejores condiciones y á precios módicos, que encontrará el público á toda satisfaccion en el dicho establecimiento de Juan Mercader, calle de la Freneria, núm. 6.

## AVISO

á las Señoras, Modistas y Sastres.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE GÉNEROS DE NOVEDAD, PARA SEÑORAS.

Calle de la Platería, núm. 60.

En este nuevo establecimiento se están recibiendo magníficos surtidos en botones, cintas de todas clases, puntillas blancas y Cremas, blondas de seda blancas, negras y colores, golas de todas clases, bordados en batista y organdi y otros muchos artículos.

Tenemos gran surtido en corsés de ballena legítima, carretes de hilo y seda, trenzas, peines, agujas, algodón, medias y calcetines etc. etc. etc.

Todo lo vendemos á precios más baratos que nadie.

Núm 60, calle de la Platería, núm. 60.

15—3

### DOÑA JOSEFA BENEITO,

profesora en partos.

Ofrece sus servicios á cualquier hora del dia y de la noche, vive calle de San Antonio, núm. 34.

CONFITERIA.—Se cede y traspasa en condiciones muy aceptables, la antigua y lujosamente decorada confitería del señor Torres, sita en la calle de la Trapería. Para tratar acúdase á dicho establecimiento.

5—2

### SEGUROS.

LA CENTRAL. Compañía de seguros á prima fija, contra incendios, explosiones de gas y de máquinas de vapor. Tambien se aseguran las cosechas en haces engarberados al descubierto á los que tengan fincas aseguradas en esta compañía ó las aseguren al verificar el de las cosechas.

Capital social 40.000,000 rs.

Director D. M. Ges. Barcelona, calle Ancha, núm. 54.

Agente general en Murcia. D. Joaquín

Báguena, calle de Pascual, (Contraste) núm. 15, duplicado.

8—6

### OCULISTA.

EL DOCTOR

## D. BENITO CLOSA

se ha establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 y 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía segun la duracion del préstamo.

AMA DE CRIA.—Carmen Madrid, de 21 años de edad, leche de cuatro meses, desea cria para casa de los padres. Darán razon Calle de S. Andrés, núm. 17.

mp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22